

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo II

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

372 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de octubre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz02.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

CAPÍTULO XLI

PATENTES DE CORSO

Del 15 de noviembre de 1864

al 31 de diciembre de 1865

Estando en Oaxaca, se me indicó por una casa de San Francisco California, que si podía darle una o más patentes de corso para hostilizar al comercio francés, me facilitaría armas y otros elementos de guerra que necesitaba urgentemente y que tenían entonces gran valor para mí. Con este objeto escribí a nuestro ministro en Washington, el 15 de noviembre de 1864,* suplicándole solicitara del Gobierno Federal me autorizara para que expidiera yo ese género de patentes, o me remitiera algunas en blanco.

Esta solicitud fué favorablemente acogida por el Gobierno Federal quien mandó desde el Paso del Norte a nuestra Legación en Washington el 12 de junio de 1865, veinte patentes en blanco para que me fueran remitidas a Oaxaca.

* Se inserta en seguida la parte conducente de la carta que se cita, que fué comunicada a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República, establecida en el Paso del Norte, por nuestro ministro en Washington, y está tomada de la Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1861-1867, vol. IV, pág. 514:

"Pasando de este negocio que es el principal, a otro no menos grave, me permito solicitar por el digno conducto de usted y mediante su recomendación cerca del señor Presidente, la facultad expresa por decreto que pueda publicarse, de expedir patentes de corso o algunas ya extendidas, dejando en blanco el nombre para poner aquí el de la persona que convenga.

"Este es el único medio que ahora me ocurre para establecer relaciones entre nuestros puertos y San Francisco de California, y tengo probabilidad de conseguirlo, pues se me han hecho indicaciones en ese sentido por alguna casa de aquella ciudad. Usted me hará favor de manifestar al señor presidente que la inmerecida confianza con que siempre me ha honrado, me asegura de esta nueva prueba que creo conveniente y necesaria para el mejor servicio de la República; pero si diferimos en nuestro juicio, no sufriré por su negativa la más pequeña mortificación." (P. D.)

Las patentes llegaron a nuestro ministro en Washington, cuando la ciudad de Oaxaca se había rendido a los franceses, y yo estaba prisionero en Puebla; por este motivo las conservé en su poder para mandármelas cuando volviera a tomar las armas en contra de la intervención, o remitirlas a mi sucesor en el mando de la línea de Oriente. Cuando el señor licenciado Benítez regresó de los Estados Unidos, después de mi evasión de Puebla en diciembre de 1866, don Matías Romero le entregó en Washington las patentes expresadas para que me las diera al incorporarse. Las recibí, en efecto, cuando se me incorporó Benítez, pero considerando peligroso el hacer uso de ellas en todo caso, y no teniendo por otra parte necesidad urgente de servirme de las mismas, no llegué a usarlas.⁷